



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

1/19

ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO AL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO AL PERSONAL NO SINDICALIZADO SOBRE EL INCREMENTO DEL 5% RETROACTIVO.

TRATAMIENTO AL PERSONAL EVENTUAL ACERCA DEL INCREMENTO SALARIAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO AL PERSONAL NO SINDICALIZADO SOBRE EL PAGO O BIEN USO Y/O GOCE DE LOS 5 DÍAS 31's DE AJUSTE AL CALENDARIO ANUAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. EUGENIO ÁNGELES BARRIOS.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con veintiún minutos del día seis de abril del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DOCE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Pliego Petitorio del SUTSEMOP.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al personal NO sindicalizado sobre el incremento del 5% retroactivo.
- 6.- Tratamiento al personal eventual acerca del incremento salarial.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al personal NO sindicalizado sobre el pago o bien uso y/o goce de los 5 días 31's de ajuste al calendario anual.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Desarrollo Económico y Social, relativo a la solicitud del C. Eugenio Ángeles Barrios.
- 9.- Correspondencia recibida.



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

2/19

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Buenos días Síndica Municipal, señoritas y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número DOCE, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo, 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual solicito a nuestro señor Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procedo a pasar lista

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

3/19

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano Josué Omar Montes Gómez, él me mandó un mensaje que está presentando un examen posiblemente llegue tarde o bien se le justifica su falta. Ciudadana Aurora Esquivel Limones, también ella me mandó un mensaje relativo pues a que está en la Universidad y no va a poder asistir, se le justifica su falta. Le notifico señor Presidente, que de un total de 16 miembros del Republicano Cabildo, se encuentran dos faltas justificadas y una la regidora Francisca Román Torres aún no llega, por lo cual existe quorum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las diez horas con veintidós minutos del día de hoy seis del mes de abril del año dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor Secretario de lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente procedo a dar lectura del Orden del Día. 1.- Pase de lista, 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea, 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Pliego Petitorio del SUTSEMOP, 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al personal NO sindicalizado sobre el incremento del 5% retroactivo, 6.- Tratamiento al personal eventual acerca del incremento salarial, 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al personal NO sindicalizado sobre el pago o bien uso y goce de los 5 días 31's de ajuste al calendario anual, 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Social, relativo a la solicitud del



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

4/19

Ciudadano Eugenio Ángeles Barrios, 9.- Correspondencia recibida, 10.- Asuntos generales, 11.- Clausura de la sesión. Es cuanto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, procedemos al punto, vamos a votar los que estén a favor de que se apruebe el Orden del Día, por favor levanten su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le notifico señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cuatro que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Pliego Petitorio del SUTSEMOP, se concede el uso de la voz a la Ingeniera Silvia Ortiz Silva, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, buenos días compañeros. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso d) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente Dictamen, relativo al Pliego Petitorio del SUTSEMOP dos mil diecisiete, por lo anteriormente expuesto a la Comisión de Hacienda acuerda por unanimidad autorizar en todas y cada una de sus partes detallando a continuación las modificaciones que se hicieran a dicho Pliego respecto al del año anterior y que representan un impacto financiero las cuales se detallan a continuación, respecto al incremento del sueldo se aplicara de manera retroactiva al primero de enero dos mil diecisiete y será en base a los siguientes términos: cinco por ciento a personal jubilado sindicalizado, cinco por ciento a trabajadores sindicalizados que perciban un sueldo quincenal mayor o igual a cinco mil pesos, y cinco punto cinco a trabajadores sindicalizados que perciban un sueldo quincenal menor a cinco mil pesos. Además de un incremento de trescientos setenta y cinco pesos a cuatrocientos pesos, por concepto de vale de despensa. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento dos mil dieciséis – dos mil dieciocho, es todo señor Presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84,



**ACTA NÚMERO 12
ORDINARIA**

fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO AL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP 2017.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DETALLANDO A CONTINUACIÓN LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON A DICHO PLIEGO RESPECTO AL DEL AÑO ANTERIOR Y QUE REPRESENTAN UN IMPACTO FINANCIERO LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

RESPECTO AL INCREMENTO DEL SUELDO SE APLICARA DE MANERA RETROACTIVA AL 1 DE ENERO 2017 Y SERA EN BASE A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 5% A PERSONAL JUBILADOS SINDICALIZADOS,
- 5% A TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE PERCIBAN UN SUELDO QUINCENAL MAYOR O IGUAL A \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y
- 5.5% A TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE PERCIBAN UN SUELDO QUINCENAL MENOR A \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ADEMÁS DE UN INCREMENTO DE \$375.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100) A \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE VALE DE DESPENSA.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 4 de Abril del 2017

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

6/19

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Antes este, le notifico señor Presidente que acaba de arribar la Regidora Francisca Román.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Para servirle.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a proceder a votar otra vez en virtud de que se encuentra ya nuestra compañera Regidora, los que estemos a favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces este señor Presidente este punto se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchísimas gracias Secretario, pasamos al punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al personal no sindicalizado sobre el incremento del cinco por ciento retroactivo, se concede el uso de la voz a la Ingeniera Silvia Ortiz Silva, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si están de acuerdo compañeros en irme directamente a lo que es el Dictamen, de acuerdo. Dictamen relativo al incremento del cinco por ciento retroactivo al personal no sindicalizado, se acuerda por unanimidad autorizar dicho incremento del cinco por ciento de retroactivo al personal no sindicalizado y jubilados. Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, es todo señor Presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO AL INCREMENTO DEL 5% DE RETROACTIVO AL PERSONAL NO SINDICALIZADO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

7/19

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DICHO INCREMENTO DEL 5% DE RETROACTIVO AL PERSONAL NO SINDICALIZADO Y JUBILADOS.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 04 de Abril del 2017

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO ANTONIO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le notifico señor Presidente que este punto se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, el punto número seis relativo a tratamiento al personal eventual acerca del incremento salarial, se concede el uso de la voz al Tesorero Municipal.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Buenos días, gracias señor Presidente, amable Cabildo todo el que estamos aquí, en cuanto a ese punto queríamos comentarles que, voy a hacerles un poquito de historia básicamente aquí en el Ayuntamiento tenemos dos tipos de trabajadores, los sindicalizados y los no sindicalizados, los sindica, todos los que son sindicalizados pues ya entraron en su Pliego Petitorio ya se hicieron toda la gestión y tienen su aumento



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

8/19

correspondiente, y los que no son sindicalizados también tenemos una pequeña división, los que son de confianza y los que son por contrato, por contrato, eventuales también exactamente, cada vez que se firma un contrato ahí se especifica lo que se les va a dar, a lo que tienen derecho, las formas de pago, entonces en lo que respecta a este incremento para los trabajadores eventuales o de contrato se va a aplicar también el cinco por ciento pero hasta su siguiente contrato que básicamente sería a partir del día primero de julio, porque la mayoría que tenemos de ese tipo de contratos están hasta el treinta de junio firmados sus contratos, entonces para ellos no va a haber retroactivo y se va a hacer hasta el día primero de julio el incremento del cinco por ciento, quería ponerlo a consideración de ustedes, es todo señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien correcto, tienen, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno en ese tema a mí me gustaría preguntarle al señor Tesorero, ¿ese punto está también dictaminado?, y por un lado, y por otro lado, ¿ya se tuvo un acercamiento con esos trabajadores para sociabilizar ese tema y si están de acuerdo con ello?, por favor.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Bueno en cuanto a Dictamen no, no se ha dictaminado pero este, pues necesitamos platicarlo con ellos, porque de acuerdo al contrato tenemos que cumplirles en esos mismos términos, o sea hasta que termine el contrato tendríamos que volver a negociar, entonces eh, no podemos hacer una cosa diferente a lo que viene estipulado en el contrato, ellos por eso decíamos que iban en un tratamiento diferente entonces sería hasta el día primero de julio cuando se renueve su contrato cuando se les diría que se va hacer el nuevo incremento, el incremento del cinco por ciento.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno, si me gustaría saber que nos diga ¿cuántos trabajadores son?, ¿y a cuánto asciende ese monto que están ubicados en ese supuesto? de favor contador.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Son cuarenta y cuatro trabajadores y el incremento ese que nos, estamos en el caso, sería un incremento de cinco mil sesenta y tres pesos, realmente es poco, por quincena si, cinco mil sesenta y tres, para esos cuarenta y cuatro elementos, de esos cuarenta y cuatro no a todos se les aumentaría hasta el treinta de junio, por que hay que recordar que los de Seguridad Pública se les hacen contratos más este, no de tres meses, si no cada quince días, o cada mes, entonces para ellos los de Seguridad Pública, el próximo con este convenio que venga o contrato con ellos ya va a llevar el incremento para ellos sí, es diferente, si casi de los cuarenta y cuatro es la mitad, la mitad como ven, entonces nada más quedarían a lo mejor como veinticuatro que se les haría su incremento hasta el mes de julio.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: ¿Ellos están conscientes de eso, ya se platicó y no hay problema?.



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

9/19

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: No hemos todavía platicado con ellos, porque necesitaríamos mandarlos llamar a que firmaran su nuevo contrato este y eso va a ser hasta que se firme el nuevo contrato.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno aunque ya tengo varias participaciones pero ¿todo esto está encuadrado en la Ley Federal del Trabajo para que no haya ningún tipo de problemas Contador?.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Claro que sí, si está encuadrado porque lo que decíamos, de acuerdo al contrato ellos necesitan cumplirnos con este contrato y nosotros también tenemos que cumplirles con ese contrato, o alguna modificación a mitad del contrato pues sería una violación a favor o en contra pero sería una violación al contrato.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Okey, bueno mi última participación nada más, yo creo que no hay problema por el tema, el tema que pudiera surgir es que si no se ha sociabilizado con los trabajadores ellos se nos empiecen a inquietar, ese sería el punto, pero yo pedirle de favor Contador como integrante de la Comisión de Hacienda.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Claro.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Este, estos temas si se vean primero en la Comisión para que estén dictaminados como sucedió con lo otro.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Perfecto.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: En las comisiones se ve este los pros, los contras se analizan las situaciones y llegan aquí a Cabildo ya con un dictamen previo, verdad claro que Cabildo el pleno tiene la última palabra de votar a favor o en contra, pero si pues este respetemos los procedimientos que hemos venido haciendo este de manera correcta en las comisiones.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Correcto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Bueno básicamente esto, este Regidora es la mayor parte están en Seguridad Pública ellos ya tienen su tratamiento como dice el Contador, además la otra gente que está de contrato al momento que se les vence su contrato se evalúa su desempeño con sus este jefes, con sus directores y ellos este determinan si continúan o bien se les cancela el contrato verdad, por eso es que pues ellos están conscientes porque así se les dijo al momento



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

10/19

de contratárseles que esto es este, un contrato por ese tiempo y con ese dinero entonces como dice el Contador al momento que se vuelvan a contratar se les eh.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Ofrece.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Ofrece este incremento pero también esto es en base considerando este los jefes de cada uno de los, del personal que está contratado como eventual verdad, y tiene razón Regidora vamos a someterlo a la Comisión de Hacienda esto a lo mejor este no le dimos el espacio por el tiempo pero pues ahorita a ver que nos dice el Cabildo, es todo señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, exactamente es que yo considero un contrato, ellos tienen ya un contrato de un sueldo, si incrementáramos el sueldo tendríamos que hacer otro contrato en este momento o sea no tendríamos que esperarnos hasta junio verdad, obviamente se tiene que terminar su contrato con el sueldo que tienen, es por eso que no se puede subir el incremento verdad, toda persona que está contratada, que firmó un contrato, tiene un contrato estipulado con un sueldo verdad por eso es la situación, entonces yo creo que si no ustedes no deciden otra cosa yo sé que se tiene que someter a una comisión para darle más formalidad pero creo que lo podemos votar aquí en el pleno, aquí estamos todos creo que es algo obvio verdad, no, no, incluso un trabajador lo puede entender perfectamente, este me gustaría que lo, ¿bueno alguna otra participación?, se concede el uso de la voz señor Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Relativo a este punto eh y como se está tratando en paquete, el paquete de este la relación laboral que tiene el Ayuntamiento con los trabajadores, entonces se quiso hacer de manera integral tanto a los trabajadores sindicalizados como eventuales, como de base, como de confianza, etcétera, etcétera, entonces la Ley, la Ley este de Servicio Civil de Carrera pues contempla ahí especifica claramente pues la relación laboral que se tiene el Ayuntamiento con los trabajadores, esto es accesorio a los puntos pues que se están tratando que ya se dictaminaron que ya se votaron, toda vez que este, como va en paquete eh, se requiere pues la este, la votación de este punto efectivamente no se tiene un Dictamen como debió haberse hecho por el asunto pues de que este, quizá no sé, no se tuvo tiempo pues para dictaminar este asunto pero yo considero que lo accesorio pues debe ir junto con lo principal, lo principal que es, todos los dictámenes que se han aprobado, lo accesorio es lo que ya se tiene en puerta lo que ha dicho el Contador, yo pienso que no riñe el estado de derecho no riñe con la legalidad de que se apruebe pues este punto a manera de dictamen, aquí está de la Comisión de Hacienda y esta el pleno del Cabildo que tiene pues la fuerza legal y suficiente para aprobar este punto, yo considero pues que si se debe de votar relativo pues a que va el paquete pues de la relación laboral del Ayuntamiento con los trabajadores y no puede quedarse disperso a un lado el asunto pues de los trabajos eventuales.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, entonces yo creo, adelante.



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

11/19

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores yo creo que nos queda muy muy claro que efectivamente es lo debido lo conducente, lo que se tiene que hacer para esas personas cuarenta personas, pero yo creo que si debemos de cuidar las formas esto debió de haber ido a la Comisión primero, o sea yo sé que bueno está bien que se, que aquí lo deliberemos pero si para que, siempre se ha acostumbrado que todo se vaya a comisiones, sería cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señora Regidora, este como quiera lo vamos a someter a votación para que sea algo también que sea aprobado por todos nosotros verdad entonces eh, alguna otra participación, entonces sometemos a votación si se, si lo llevamos a comisión, los que estemos a favor de que sea a Comisión, perdón los que estemos a favor de que se apruebe aquí por el pleno votamos, levantamos nuestra mano derecha, por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este se ha votado por UNANIMIDAD para que el Dictamen se someta al pleno.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchísimas gracias señor Secretario.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: No ya es la autorización.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No, no es primero la votación para que se someta al pleno sí.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: A manera de Dictamen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A manera de Dictamen, ya ahorita lo vamos a votar.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Okey.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si okey, entonces tienen el uso de la voz señoras, señores Regidores para votar ahorita, ya correcto no hay.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: A los trabajadores eventuales o los de contrato, se les incrementará en su.



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

12/19

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: A partir del primero de julio cuando renueven sus contratos.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Cuando renueven sus contratos, con excepción de los de Seguridad Pública que se van renovando con menos tiempo, o sea las personas eventuales, al siguiente contrato tendrán su aumento.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Correcto.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Es su renovación sí señor.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ahora si sometemos a votación, los que estemos a favor del Dictamen, levantamos nuestra mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le notifico señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Pasamos al punto número siete, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Hacienda relativo al personal NO Sindicalizado sobre el pago o bien uso y/o goce de los cinco días treinta y uno de ajuste al calendario anual, se concede el uso de la voz la Ingeniera Silvia Ortiz Silva, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: La Comisión de Hacienda acuerda con motivo de la solicitud del personal no sindicalizado sobre el pago o goce de los treinta, de cinco días treinta y uno del ajuste de calendario anual se acuerda autorizar el goce de dichos días al personal en cuestión, contabilizados a partir del día treinta y uno del mes de mayo, teniendo el derecho de un día por cada periodo de treinta días naturales, sin que estos sean acumulables en su goce, y previa autorización del jefe inmediato, así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, es todo señor Presidente.

“CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal:
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.



**ACTA NÚMERO 12
ORDINARIA**

13/19

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE PERSONAL NO SINDICALIZADO SOBRE EL USO O GOCE DE LOS 5 DÍAS 31's.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

ÚNICO.- CON MOTIVO A LA SOLICITUD DEL PERSONAL NO SINDICALIZADO SOBRE EL PAGO O GOCE DE LOS 5 DÍAS 31's DE AJUSTE DE CALENDARIO ANUAL.

SE ACUERDA AUTORIZAR EL GOCE DE DICHOS DÍAS AL PERSONAL EN CUESTIÓN, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO, TENIENDO EL DERECHO DE UN DÍA POR CADA PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES, SIN QUE ESTOS SEAN ACUMULABLES EN SU GOCE, Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JEFE INMEDIATO.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 4 de abril del 2017

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, tienen el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación, procedemos a votar quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

14/19

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le comunico señor Presidente que este punto se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, el punto número ocho es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del compañero Eugenio Ángeles Barrios, se concede el uso de la voz a la Ingeniera Silvia Ortiz Silva, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por unanimidad no autorizar dicha solicitud ya que no se cuenta con presupuesto para ese tipo de incidentes. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, es todo señor Presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXIII, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar antes ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. EUGENIO ÁNGELES BARRIOS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PÉRDIDA DE SU GANADO OVINO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda.

ACUERDA

ÚNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR DICHA SOLICITUD YA QUE NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA ESE TIPO DE INCIDENTES.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 04 de Abril del 2017

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

15/19

C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señora Síndico, se concede el uso de la voz, señoras y señores Regidores, no habiendo participación, procedemos a votar quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le notifico señor Presidente que este punto se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, pasamos al punto número nueve que es lectura de la correspondencia recibida, se concede el uso de la voz al Licenciado Sergio García Castañeda, Secretario del Gobierno Municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta de la lectura recibida señor Presidente. Numero Uno.- Se recibió oficio número DGPL/2P2A-2991.39 de la Cámara de Diputados donde envían Dictamen de la Comisión de Cultura, este se turnará a la Comisión de Educación y Cultura, pero si me gustaría pues sobre todo darle lectura al oficio porque es muy interesante y toda vez que nada más son dos correspondencias recibidas doy lectura dice:

"R. AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Cultura con el siguiente Punto de Acuerdo:

"PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, específicamente a los Gobiernos Municipales de los 58 ayuntamientos de la entidad, a impulsar acciones de política pública para mejorar sustancialmente las condiciones físicas, académicas y funcionales de Casas de Cultura o Institutos Municipales de Cultura de ese estado de la República Mexicana.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, para que en el ámbito de sus atribuciones, capacidades institucionales y financieras, colabore decididamente en la restauración, adecuación y mejoramiento de espacios destinados al desarrollo cultural y artístico en el estado de Zacatecas".

Atentamente

SENDORA BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado".



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

16/19

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El otro, la otra correspondencia recibida dice: Se recibió oficio de solicitud de la Escuela Primaria Ramón López Velarde donde solicitan el apoyo para construcción del domo, esto se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y Educación y Cultura, pero más que nada a ver también voy a argumentar, esta escuela primaria es de la de Los Durazos ellos están por completar como les faltan como unos cuarenta mil pesos, entonces ellos este, están metiendo este escrito para bueno a pesar pues de que el Ayuntamiento ya los está apoyando con la construcción de, de ese domo y que, que.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los Durazos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Pasáramos la charola aquí con los Regidores, la Síndica y el Presidente Municipal para poder completar la parte que le corresponde a este a la Escuela Ramón López Velarde Los Durazos, es todo señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al siguiente punto que es asuntos generales, se concede el uso de la voz, Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, adelante señorita Síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Nada más para informarles compañeros que el día de ayer estuvimos aquí la visita de los auditores de la ASE donde ya se dio apertura a la revisión de la cuenta pública dos mil dieciséis, entonces ya estamos en ese proceso, ayer estuvieron aquí entonces un mes más tenemos por aquí a los auditores para empezar a revisar la cuenta, nada más para esa información compañeros, es todo señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Voy a este, otro punto señor Presidente, en relativo en el punto de asuntos generales voy a dar lectura de un memorándum que dirige el Licenciado en Informática Omar Flores Muñoz, este Jefe de la Unidad de Transparencia dirigida para el Presidente Municipal Julio César Ramírez López Presidente Municipal, dice: Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, para informar que debido a cambios en el personal de esta Presidencia se tendrá que realizar modificaciones al Comité de Transparencia, esto con base en el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, el cual señala lo siguiente: Artículo 27. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente ente sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando, cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla el subordinado. Por tal motivo, dejarán de formar parte de dicho Comité el Licenciado Sergio García Castañeda y la Licenciada en Administración de Empresas Susana Edith Ruelas Juárez y serán



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

17/19

sustituidos por el por Janeth Castañeda Aviña y por el Licenciado en Administración de Empresas Guillermo Francisco Carrillo González, quedando conformado el Comité de Transparencia de siguiente manera: nombre Licenciado Ángel Eduardo Salas, cargo Contralor Municipal, Departamento Contralor Municipal, Licenciado Eloy Martínez Hernández, cargo Auxiliar Jurídico, Departamento Sindicatura Municipal, Janeth Castañeda Aviña, Auxiliar Técnico de Obras y Servicios Públicos, Licenciado Iván Jiménez Ceballos, Auxiliar Jurídico Secretaría de Gobierno, Licenciado en Administración Guillermo Francisco Carrillo González, cargo Auxiliar Administrativo, departamento Recursos Humanos. Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial y respetuoso saludo. Atentamente Omar Flores Muñoz Unidad de Transparencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Omar.

CIUDADANO L.I. OMAR FLORES MUÑOZ.- Unidad de Transparencia: Buenos días, nada más para explicarles tantito, bueno lo que sucede es que al hacer al haber cambios en la administración lo que es dos integrantes que uno era de la de Tesorería Municipal y otro estaba en Obras Públicas, pasaron a conformar parte de Secretaría del Ayuntamiento este, ya ellos dependían jerárquicamente del Secretario del Ayuntamiento, el cual también conformaba parte del Comité o sea estas tres personas conforman parte del Comité motivo por el cual no pueden estar, no pueden ser parte del Comité de Transparencia lo cual estamos checando el día de ayer y se llegó al acuerdo nada más de que dentro del Comité se quedara el Licenciado Iván que pertenece al área de Secretaría del Ayuntamiento si, y de parte de Obras Públicas nos nombraron a lo que es a la Ingeniera en Sistemas a Janeth y de se decidió también incorporar dentro del Comité, un área de los Recursos Humanos a una persona de Recursos Humanos obviamente porque los Recursos Humanos es algo muy importante y extenso en cuestiones de transparencia y por eso se decidió también integrar a lo que es el Licenciado Guillermo si, en este caso bueno la Ley de Transparencia dice que el titular del sujeto obligado que en este caso sería el Presidente Municipal es quien tiene la facultad no de proporcionar eh los suplentes de quien saldrían obviamente sabemos que se han hecho por acuerdos, se ha hecho un acuerdo por Cabildo, por lo cual el Regidor Félix sugirió que lo hiciéramos también así no, para así darle seguimiento en la aprobación del Comité por parte del Cabildo si, solamente que ustedes quisieran que se hiciera otra modificación o se mandara a la Comisión también de Transparencia para su, para que lo checaran no habría ningún problema, nada más que si necesitamos este que ya esté en funciones el Comité porque con el cambio de la nueva Ley Orgánica la tabla de aplicabilidad quien es quien nos dice que formatos llena cada departamento, tenemos que modificarla porque esta estaba aprobada y hecha con la Ley Orgánica anterior, si y en este caso el Comité de Transparencia pues tiene que aportar en ese sentido a esa tabla de aplicabilidad con obviamente este justificándola con la nueva Ley Orgánica que se aprobó en diciembre del año pasado sí. Si tienen alguna pregunta, adelante.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Creo que no hay problema verdad, muchas gracias, entonces vamos a someter a votación de



ACTA NÚMERO 12 ORDINARIA

18/19

que se apruebe la modificación si, los que estemos a favor de la modificación levantamos nuestra mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le notifico señor Presidente que se ha votado la modificación del Comité de Transparencia por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, algún otro punto que quieran tratar, adelante compañera.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Con su permiso compañeros, el día de ayer acudimos señor Secretario como habíamos quedado a la comunidad del Fuerte para ver el problema de la cloración del agua, ya ve que bueno se había comentado y había rumores de que se había vendido el transformador y cosas de esas, realmente estábamos preocupadas porque pensamos que era un problema grave en la comunidad, que no iban a clorar el agua pues en un buen tiempo, afortunadamente no fue así, todo fue un malentendido, se está clorando el agua se va a volver a hacer una revisión para ver qué fue lo que paso pero en la comunidad están bien sí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de hoy seis del mes de abril del dos mil diez y siete, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



**ACTA NÚMERO 12
ORDINARIA**

19/19



SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	